



Temixco, Morelos; a 05 de junio de 2024

**CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 26, fracción IX, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XXXII, 19, fracción IV, inciso f), 24 ter, fracciones VII y XXIII, 77, fracción VI, 78 sexies, fracción XVIII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; en relación con el diverso 32, fracción VII<sup>1</sup>, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, de la manera más respetuosa les informo lo siguiente:

Con motivo de la conmemoración del "**Día del Padre**", el lunes 17 de junio del año en curso; será inhábil para los **padres**, para lo cual, a efecto de justificar las ausencias, los titulares de cada área administrativa deberán hacer llegar a esta Dirección General, los listados correspondientes con los siguientes datos: clave del empleado, nombre, número de hijos y correo electrónico.

No omito mencionar que aquellas unidades administrativas que por naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. MARICELA GARCÍA DÍAZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

Mtro. Uriel Carmona Gándara. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.  
Mtra. María Elena Jaimes Ronces. Tesorera y Encargada de la Coordinación General de Administración. Para su conocimiento.  
José Ramón Wong Balboa. Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Ídem.  
Archivo/Minutario  
MEJR/MGD/jmr

<sup>1</sup> Artículo \*32.- Serán días de descanso obligatorio los siguientes:

(...)

VII. El tercer lunes de junio, para los padres, en conmemoración del Día del Padre;